UNIDAD DE GESTIÓN
UGEL 06
EDUCATIVA LOCAL

Orden, meritocracia y capacitación continua



ATENCIÓN EN LA SEDE INSTITUCIONAL

Se comunica a la ciudadanía que, en el marco de las disposiciones establecidas mediante el Decreto Supremo N.° 020-2026-TR, emitido con motivo de la visita de Su Santidad el Papa León XIV al Perú, la **Unidad de Gestión Educativa Local N°06 (UGEL N°06)** dispone lo siguiente:



El lunes 16 de noviembre: se suspenderá la atención presencial al público. No obstante, la ciudadanía podrá continuar realizando el ingreso de solicitudes y documentos a través de nuestra **plataforma digital institucional.**

Se recomienda a los usuarios tomar las previsiones correspondientes para la realización de sus trámites y consultas.

Agradecemos su comprensión.

PERÚ Ministerio de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN UGEL 06 EDUCATIVA LOCAL

Perú Responde